

Concepción, 08 de enero de 2026.

Referencia: APRUEBA RECURSOS ADICIONALES PARA EL ITEM CONSULTORIA DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO PLAZA DE POLCURA COMUNA DE TUCAPEL”.

CERTIFICADO N° 8868o1

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión: Ordinaria N°01
Fecha: 07 de enero de 2026.
Lugar: Salón Gregorio de la Fuente, Edificio Gobierno Regional.

→ Conocida la propuesta del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión, don Luis Santibáñez B., presentado por el Ejecutivo mediante:

- Documento: Ord N° 001 de fecha 02/01/2026.
- Así acordó: Aprobar recursos adicionales para el ítem Consultoría del proyecto “Mejoramiento Plaza de Polcura comuna de Tucapel”, código BIP 30393277-0, por un monto total de \$176.000.- con cargo a programa de inversiones del presupuesto del FNDR vigente.

ÍTEM	MONTO CONVENIO VIGENTE (Año 2023) (\$)	MONTO OFERTADO (\$)	MONTO ADICIONAL SOLICITADO (\$)	MONTO ACTUALIZADO FICHA IDI 2025 (\$) (ítem Con)
CONSULTORÍA	47.826.000	48.000.000	176.000	51.578.000
MONTO TOTAL	47.826.000	48.000.000	176.000	51.578.000

- Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: Unanimidad.

A continuación, cumplo con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutive del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.



Firmado por:
Eduardo Ignacio Aravena Urcelay
Secretario Ejecutivo Consejo Regional del Biobío
Fecha: 09-01-2026 09:32 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío Bío





ANT.: 1. Ord. N°8721 del 20/11/2025, de SERVIU Región del Biobío.

MAT.: Solicita aprobación de recursos adicionales para adjudicar el ítem CONSULTORÍA de Proyecto "MEJORAMIENTO PLAZA DE POLCURA COMUNA DE TUCAPEL", BIP 30393277-0

DE : GOBERNADOR REGIONAL DEL BIOBÍO
A : CONSEJO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO

Junto con saludar, someto a vuestra consideración la aprobación de recursos adicionales para el ítem CONSULTORÍA del proyecto "MEJORAMIENTO PLAZA DE POLCURA COMUNA DE TUCAPEL", Cod. BIP 30393277-0, por un monto de \$176.000, (ciento setenta y seis mil pesos) con cargo al programa de inversiones del presupuesto del FNDR vigente.

La presente solicitud de recursos adiciones, es por concepto de la actualización de la moneda desde el convenio del año 2023 al año 2025 del ítem consultoría, con el fin de permitir su adjudicación, considerando que este proyecto fue recomendado técnicamente por la SEREMI de Desarrollo Social y Familia, y cuenta con rate RS de dicha institución.

Dicho incremento se solicita al Consejo Regional, considerando lo indicado en el punto 6.9.1 de la Circular N°7 de fecha 07-02-2025 del Ministro de Hacienda, y a la modificación de las Glosas Presupuestarias para el año 2025, por lo que dicho aumento de recursos debe ser autorizado por dicho órgano.

Los recursos adicionales solicitados corresponden a:

ÍTEM	MONTO CONVENIO VIGENTE (Año 2023) (\$)	MONTO OFERTADO (\$)	MONTO ADICIONAL SOLICITADO (\$)	MONTO ACTUALIZADO FICHA IDI 2025 (\$) (ítem Con)
CONSULTORÍA	47.826.000	48.000.000	176.000	51.578.000
MONTO TOTAL	47.826.000	48.000.000	176.000	51.578.000

Como antecedentes que respaldan la solicitud se adjunta la Res, N°2615 del 26/08/2025 que aprueba el Convenio Mandato del proyecto en comento, Ficha IDI año 2025 y Minuta explicativa elaborada por el Dpto. de Control de Obras.

Sin otro particular, les saluda atentamente



Firmado por:
Juan Pablo José Besser Altamirano
Gobernador Regional (s)
Fecha: 02-01-2026 11:10 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío Bío

Distribución:
1. División de Presupuesto e Inversión Regional
2. Depto. de Control de Obras
3. Archivo Of. Partes

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/E8UCSB-701>





OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 8721
ANT. : Convenio Mandato entre Gobierno Regional Región del Biobío y SERVIU Región del Biobío, aprobado mediante la Res. 2615 del 26.08.2024
MAT. : Solicita autorización para contratar el proyecto que se indica
ADJ. : Acta de Apertura ID: 5407-54-LE25
Acta de Selección ID: 5407-54-LE25

Concepción, 20 noviembre 2025

A : **SERGIO GIACAMAN GARCIA**
GOBERNADOR REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO
DE : **MARIA LUZ GAJARDO SALAZAR**
DIRECTORA SERVIU REGION DEL BIOBIO

Con relación al Convenio Mandato entre Gobierno Regional Región del Biobío y SERVIU Región del Biobío, aprobado mediante la Res. 2615 del 26.08.2024, donde se aprueba el financiamiento del Proyecto “Mejoramiento Plaza de Polcura, Comuna de Tucapel” BIP: 30393277-0 por parte de GORE y SERVIU como Unidad técnica:

- 1. Este Servicio procedió a realizar una Licitación Pública mediante el ID 5407-54-LE25, publicada en Portal del Mercado Público el 09.09.2025.
- 2. Con Fecha de 16.10.2025 se procede a realizar la Evaluación y Selección de las ofertas presentadas para la licitación indicada en el punto anterior, recomendando la oferta presentada por Leticia Andrea Andaur Rademacher, por un Monto de M\$48.000.
- 3. En consideración al punto 5.4 del Convenio, que indica que, si el monto ofertado excede el monto aprobado por Convenio de M\$47.826, la Unidad Técnica debe solicitar autorización al Gobierno Regional para incrementar los recursos aprobados, por lo tanto, este Servicio mediante este oficio procede a realizar dicha solicitud.

Saluda atentamente a Ud.

MARIA GAJARDO SALAZAR
DIRECTORA SERVIU REGION DEL BIOBIO

EPG/CRR

Distribución

- DEPTO. PROGRAMACIÓN FÍSICA Y CONTROL

GOBIERNO REGIÓN DEL BIO BÍO

OF. DE PARTES

21 NOV 2025

DESTINO: *DM* 7546

Nº INGRESO:

ADJ. X INTRANET



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/E8UCSB-701>

- DEPTO. TÉCNICO
- AREA DE PROYECTOS URBANOS Y CIUDAD
- DEPARTAMENTO CONTROL DE OBRAS GORE BIOBIO
- DIVISIÓN PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL



Firmado por María Gajardo Salazar Fecha firma: 20-11-2025 15:24:32

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento utilice los siguientes
timbre y folio de verificación: Folio: 8721 Timbre: UYFKLFCHLCHFELCY En:
<https://validoc.mlnvu.cl>





MINUTA EXPLICATIVA DE PROYECTO

I. IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Nombre del Proyecto	MEJORAMIENTO PLAZA DE POLCURA COMUNA DE TUCAPEL						
Código BIP	30393277-0						
Subtítulo	31-01-002						
Montos aprobados Convenio N° N° RESOLUCION APRUEBA CONVENIO del 22/12/2025	<table><tr><td>Consultoría</td><td>\$ 47.826.000</td></tr><tr><td>Gastos Administrativos</td><td>\$ 2.100.000</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>\$ 49.926.000</td></tr></table>	Consultoría	\$ 47.826.000	Gastos Administrativos	\$ 2.100.000	TOTAL	\$ 49.926.000
Consultoría	\$ 47.826.000						
Gastos Administrativos	\$ 2.100.000						
TOTAL	\$ 49.926.000						
Unidad Técnica	SERVIU						
Estado	EN ADJUDICACIÓN						

II. DETALLE MONTO DE PROYECTO Y OFERTA PROPUESTA

ÍTEM	MONTO CONVENIO AÑO 2024 (\$)	MONTO ACTUALIZADO FICHA IDI 2025 (\$)	TIPO SOLICITUD	RECURSOS ADICIONALES REQUERIDOS (%)		MONTO FINAL PARA CONTRATO (\$)
			MONTO ACTUALIZADO			
CONSULTORÍA	47.826.000	51.578.000	X	\$174.000	0,364%	48.000.000
GASTOS ADMINISTRATIVOS	2.100.000	2.264.000	0	0	0	0
MONTO TOTAL	49.926.000	53.824.000	□	\$174.000	0,364%	48.000.000

Los montos aquí reflejados se extrajeron de formulario RECOMENDAR.

III. OBJETIVO DEL PROYECTO

Se requiere la contratación de un estudio de arquitectura y especialidades de paisajismo, pavimentación y aguas lluvias, electricidad, agua potable y riego en base a sistema mixto, estructuras y mecánica de suelos - estudio del suelo- topografía - estudio fitosanitario de la plaza de polcura, junto a la aplicación por parte de la consultoría, de metodologías de participación ciudadana efectiva y vinculante. Se espera como resultado del diseño un estudio completo de arquitectura con sus especialidades, que permita el mejoramiento de la plaza para que así se pueda consolidar el espacio público como el área de encuentro, cívico-recreativa de mayor relevancia a nivel local, con parámetros de sustentabilidad, seguridad, diseño universal y participación ciudadana.

IV. FUNDAMENTO DE LA SOLICITUD

La presente solicitud de recursos adiciones se refiere a la actualización de la moneda del ítem CONSULTORÍA desde el año 2023 al año 2025, considerando que este proyecto fue recomendado técnicamente por la SEREMI de Desarrollo Social y Familia y cuenta con rate RS de dicha institución.

Lo anterior debe ser solicitado al Consejo Regional, debido a lo indicado en el punto 6.9.1 de la circular N°1 de fecha 01-02-2024 del Ministro de Hacienda y a la modificación de las glosas presupuestarias para el año 2024, por lo que dicho aumento de recursos debe ser autorizado por dicho órgano.

La iniciativa fue licitada inicialmente bajo el ID 5407-37-LE25, adjudicándose mediante Res. Ex. SERVIU N°2261 (28.07.2025), y posteriormente dejada sin efecto por Res. Ex. SERVIU N°2644



(29.08.2025) debido al incumplimiento del requisito de inscripción en el Registro Nacional de Consultores MINVU.

En una segunda instancia, el proceso ID 5407-54-LE25 presenta una oferta admisible y recomendada para adjudicación por un monto total de \$48.000.000 ; sin embargo, dicho monto excede en \$174.000 el tope del Convenio Mandato (M\$47.826) aprobado por Res. N°2615 (26.08.2024).

V. DESARROLLO DEL PROYECTO

- **Con fecha 30/06/2023**, se emite Certificado del CORE N°7500o12 con la aprobación al financiamiento del proyecto, por un monto de \$49.926.000
- **Con fecha 16/08/2024**, mediante Res. N°2615, se aprueba Convenio Mandato, entre el Gobierno Regional y SERVIU Región del Biobío.
- **Con fecha 04/06/2025**, mediante ID: 5407-37-LE25, se publica el llamado de licitación el cual resulta revocado.
- **Con fecha 09/09/2025** mediante ID: 5407-54-LE25, se publica el llamado de licitación el cual se encuentra recomendado para adjudicar.
- **Con fecha 20/11/2025**, mediante ORD. N°8721 la unidad técnica solicita recursos adicionales para adjudicar.



Firmado por:
Claudio Antonio Isla Canales
Supervisor Departamento de
Control de Obras
Fecha: 23-12-2025 07:37 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío



Firmado por:
Luz Marina Leal Norambuena
Jefa de Departamento de Control de
Obras
Fecha: 23-12-2025 08:59 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/0ESGDIU-433>



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/E8UCSB-701>



REPORTE FICHA IDI
 PROCESO PRESUPUESTARIO 2025
 POSTULA A DISEÑO

Fecha Postulación SNI: 06/02/2025
 Admisibilidad: Si
 Fecha Ingreso SNI: 06/02/2025



1.INICIATIVA DE INVERSIÓN

TIPOLOGÍA : PROYECTO
 CÓDIGO BIP : 30393277-0
 NOMBRE IDI : MEJORAMIENTO PLAZA DE POLCURA, COMUNA DE TUCAPEL
 DESCRIPTOR : SIN DESCRIPTORES
 RATE = RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

RATE

RS

 06/02/2025

2. ETAPA ACTUAL : PERFIL
 3. SECTOR/SUBSECTOR : VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO / DESARROLLO URBANO
 4. LOC. GEOGRÁFICA : COMUNA DE TUCAPEL
 5. COMP. DE ANÁLISIS : REGIONAL
 6. DISTRITO : 21
 7. CIRCUNSCRIPCIÓN : BIOBIO
 8. PROYECTO RELAC. :
 9. SEIA : NO CORRESPONDE

10. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

LA PLAZA DE POLCURA ACTUALMENTE SE ENCUENTRA DETERIORADA POR EL USO Y LA ANTIGÜEDAD DE LA MISMA, LA CUAL FUE DISEÑADA Y MATERIALIZADA CON ESTÁNDARES Y MATERIALES FUERA DE NORMA, AFECTANDO LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE LA LOCALIDAD. POR LO ANTERIOR, EL PROYECTO PRETENDE MEJORAR EL ESTÁNDAR DEL ESPACIO PÚBLICO, APLICANDO CONCEPTOS DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y SUSTENTABILIDAD.

11. DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA PROGRAMADA.

SE REQUIERE LA CONTRATACION DE UN ESTUDIO DE ARQUITECTURA Y ESPECIALIDADES DE PAISAJISMO, PAVIMENTACION Y AGUAS LLUVIAS, ELECTRICIDAD, AGUA POTABLE Y RIEGO EN BASE A SISTEMA MIXTO, ESTRUCTURAS Y MECANICAS DE SUELOS - ESTUDIO DEL SUELO- TOPOGRAFIA - ESTUDIO FITOSANITARIO DE LA PLAZA DE POLCURA, JUNTO A LA APLICACIÓN POR PARTE DE LA CONSULTORIA, DE METODOLOGIAS DE PARTICIPACION CIUDADANA EFECTIVA Y VINCULANTE. SE ESPERA COMO RESULTADO DEL DISEÑO UN ESTUDIO COMPLETO DE ARQUITECTURA CON SUS ESPECIALIDADES, QUE PERMITA EL MEJORAMIENTO DE LA PLAZA PARA QUE ASÍ SE PUEDA CONSOLIDAR EL ESPACIO PÚBLICO COMO EL ÁREA DE ENCUENTRO, CÍVICO-RECREATIVA DE MAYOR RELEVANCIA A NIVEL LOCAL, CON PARÁMETROS DE SUSTENTABILIDAD, SEGURIDAD, DISEÑO UNIVERSAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA : NO

13. GEORREFERENCIACIÓN

14. SITUACIÓN DE LA SOLICITUD : NUEVA

15. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Asignación Presupuestaria (Item)	Moneda	Pagado al 31/12/2024	Solicitado para el año 2025	Solicitado años siguientes	Costo Total
F.N.D.R.	CONSULTORÍAS	M\$	0	11.961	39.617	51.578
F.N.D.R.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	M\$	0	2.264	0	2.264
Total			0	14.225	39.617	53.842

Moneda Presupuesto 2025 / Factor: 170.297

FECHA CREACIÓN SOLICITUD: 16/01/2025

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 06/02/2025

16. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

Aportes Directos

Asignación Presupuestaria (Ítem)	Duración	Inicio	Término	Monto Directo (M\$) (MUS\$)	
CONSULTORÍAS	10 Meses	nov / Año 01	ago / Año 02	51.579	
GASTOS ADMINISTRATIVOS	6 Meses	jul / Año 01	dic / Año 01	2.264	
TOTAL				53.843	

Moneda Presupuesto 2025 / Factor: 170.297

Otros Aportes

Fuente	Aporte Indirecto

17. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.N.I

Recepción	Fecha	Institución Responsable
FECHA DE POSTULACIÓN	06/02/2025	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS
FECHA INGRESO SNI	06/02/2025	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS

18. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

RATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis
RS	RECOMENDADO SATISFACTORIAMENTE	06/02/2025	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS

19. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS:

LA INICIATIVA QUE SE PRESENTA A ETAPA DE DISEÑO OBTUVO RECOMENDACIÓN SATISFACTORIA PARA LA MISMA ETAPA EL AÑO 2019, CON RECOMENDACIÓN AUTOMÁTICA PARA LOS AÑOS 2020 Y 2021, SIN PRESENTACIÓN PARA EL PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022. PARA LA PRESENTACIÓN DEL AÑO 2023 LA UNIDAD FORMULADORA HA ACTUALIZADO LA DOCUMENTACIÓN RELEVANTE DE LA INICIATIVA TALES COMO PERFIL PREINVERSIONAL, TÉRMINOS DE REFERENCIA, PRESUPUESTO DE LA CONSULTORÍA DE DISEÑO, EVALUACIÓN ECONÓMICA Y COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN, NO OBSERVÁNDOSE CAMBIOS EN LOS CRITERIOS DEL PROGRAMA ARQUITECTÓNICO PAISAJÍSTICO NI EN EL DIMENSIONAMIENTO (SUPERFICIE) RESPECTO DE LO ORIGINALMENTE RECOMENDADO.

POR LO ANTERIOR, ESTA INICIATIVA DE INVERSIÓN CUMPLE CON LA CONDICIÓN DE HABER SIDO PRESENTADA AL SNI, CON TODOS LOS ANTECEDENTES Y ESTUDIOS QUE RESPALDAN Y ASEGURAN LA CONVENIENCIA DE LLEVARLA A CABO EN SU ETAPA DE DISEÑO.

EL PROBLEMA QUE BUSCA RESOLVER EL PROYECTO, ES EL ACTUAL Y PROGRESIVO ESTADO DE DETERIORO EN QUE SE ENCUENTRA LA PLAZA DE LA LOCALIDAD, QUE IMPIDE A LOS HABITANTES DE POLCURA, HACER USO DEL ÚNICO ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD, CON EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA QUE NO OTORGA CONFORT AL HABITANTE LOCAL NI AL VISITANTE. ES INSEGURA PARA TRANSITAR POR ANGOSTAS VEREDAS, ESCASA ILUMINACIÓN Y ESPACIOS DE CIRCULACIÓN. NO GENERA PERMANENCIA EN EL LUGAR. ADEMÁS CARECE DE ELEMENTOS IDENTITARIOS QUE PERMITAN CONSIDERAR ESTE ESPACIO VERDE DE LA LOCALIDAD COMO ÚNICO Y CON ARRAIGO. EL PROYECTO BUSCA MEJORAR LA PLAZA, PARA TENER MEJORES ESPACIOS DE ENCUENTRO PARA LOS CIUDADANOS, CONFORTABLES, SEGUROS, IDENTITARIOS Y SUSTENTABLES, ES DECIR, CONTAR CON UNA MEJOR ILUMINACIÓN, PAVIMENTOS QUE CONSIDEREN LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL, PAISAJISMO SUSTENTABLE, MOBILIARIO URBANO CONFORTABLE Y EFICIENTE, DEFINICIÓN DE ZONAS DE PERMANENCIA, JUEGOS INFANTILES INCLUSIVOS, ZONAS DE EJERCICIOS SOBRE TODO PARA ADULTOS MAYORES Y ACERAS SEGURAS. ESTE ESPACIO PÚBLICO PERMITIRÁ ACTIVIDADES CULTURALES, CÍVICAS, FERIAS Y ACTIVIDADES SOCIALES.

EN LA EVALUACIÓN ECONÓMICA REALIZADA CON CRITERIO DE COSTO EFICIENCIA SE ANALIZARON ALTERNATIVAS DE MATERIALIDAD DE PAVIMENTOS, EN DONDE A IGUAL PROGRAMA ARQUITECTÓNICO LA ALTERNATIVA 1 CONSIDERÓ ADOQUÍN PREFABRICADO Y LA ALTERNATIVA 2 BALDOSA MICROVIBRADA. LA ALTERNATIVA ESCOGIDA ES LA ALTERNATIVA 1 CON UN MENOR INDICADOR CAE DE M\$91.356.-

LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN, CON UN ESTIMADO ANUAL DE M\$32.000.- SON ASUMIDOS Y CERTIFICADOS POR LA MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL, MEDIANTE CERTIFICADO EMITIDO EN SESIÓN ORDINARIA N°066 DEL 21 DE ABRIL DE 2023.





Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/E8UCSB-701>

